

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39433** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.*

Telefónica, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en calle Gran Vía, número veintiocho, de Madrid, ha solicitado la concesión para la ocupación de uno de los conductos del anillo canalizado propiedad de la Autoridad Portuaria de Santander, situado en la zona de las bodegas de pesca del Puerto de Santander, y canalización para conectar arqueta existente con el citado anillo. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 3 de noviembre de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A14005592-1